Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA Nº 2
AL CONTRATO PR/PS Nº 394/19

Celebrado el día 17 del mes de diciembre del año 2020, entre **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, domiciliada en Chile Nº 753, Edificio Centro Financiero, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 80002675-6 representada para este acto por su Presidente, **DENIS LICHI**, con C.I. N° 1.833.639, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC) Nº 80010094-8, representada en este acto por MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO, con C.I N° 328.460, domiciliado en Avda. Concordia c/ Gral. Santos, Local 3 Bloque E, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan en celebrar la presente Adenda N° 2 al Contrato PR/PS Nº 396/19 suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/19 para el ***"SERVICIO DE ESPACIOS EN MEDIOS, BTL, IMPRESOS Y AGENCIA PRODUCTORA"***, convocado por Petróleos Paraguayos - PETROPAR con ID N° 366.341, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** acuerdan ampliar el monto máximo establecido para el Lote N° 1 por valor de Guaraníes trescientos noventa y nueve millones (Gs. 399.000.00):

Lote N°	Monto máximo (I.V.A. incluido)	Monto a ampliar (I.V.A. incluido)
1	Gs. 1.995.000.000	Gs. 399.000.000

CLÁUSULA SEGUNDA:

EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA TERCERA:

El **COMPRADOR** y el **PROVEEDOR** acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR/PS Nº 394/19 de fecha 14 de octubre de 2019, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda Nº 2, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MARCOS ACOSTA
PROVEEDOR
Publicitaria Nasta S.A.

DENIS LICHI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos – PETROPAR

PETRÓLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

Publicitaria Nasta S.A.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC